AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD EXTIENDA Y AUTORICE ACTA DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO.

La Dirección del Registro Civil del Municipio de Solidaridad, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de extender y autorizar el acta de divorcio administrativo, previa revisión acuciosa y estricta de los datos en ellas contenidos, para con posterioridad encontrarse en aptitud de expedir certificación de la misma, así como realizar en ella las respectivas anotaciones marginales para inscribir y dar publicidad a los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas, para cual se realiza el archivo y resguardo respectivo de la información proporcionada, así como mantener informado de las acciones que realiza el H. Ayuntamiento de Solidaridad en beneficio de su población.

De manera adicional, los datos de contacto proporcionados se utilizarán para enviar información sobre acciones realizadas por la Dirección del Registro Civil tendientes conseguir el Registro Universal de la población en el Municipio de Solidaridad que puedan resultar de su interés, en caso contrario favor de especificar la negativa al tratamiento que se le dé a sus datos personales:

○ No deseo que mis datos personales sean tratados, para recibir información sobre acciones distintas al fin para el cual fueron entregadas.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: Nombre, apellidos, edad y domicilio de los solicitantes; fecha y lugar de la oficina en que celebraron su matrimonio; Número de la partida correspondiente; Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no tener hijos o de que éstos son mayores de edad; Manifestación terminante y explícita de su voluntad de divorciarse; Ratificación de la manifestación anterior; Nombres, apellidos, edad y nacionalidad de los testigos; Declaración de la disolución del vínculo matrimonial.

Se informa que la Dirección del Registro Civil realiza transferencia de datos a: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional Electoral, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a los Servicios Estatales de Salud, lo anterior para que cada institución la utilice para los fines que están constituida.

Para mayor detalle consulte nuestro **aviso de privacidad integral**, misma que podrá descargar en la presente liga:
https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/category/Transparencia/AvisosPrivacidad/SecretariaGeneral/RegistroCivil/7APIDIVORCIO.pdf